



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA GENERAL DE  
TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA MARINA MERCANTE  
CAPITANÍA MARÍTIMA  
EN VALENCIA

O F I C I O

EXPTE: 000000  
N.I.B./N.I.E: 00000  
FECHA 26.05.2005  
ASUNTO ASUNTO : APROBACION ESTABLECIMIENTOS DE  
SERVICIO

AIRFEU S.L.

VALENCIA

De acuerdo con la resolución de la Subdirección General de Inspección Marítima de fecha 20.05.2003, y visto el informe de la Inspección Marítima de fecha 25.05.2005.

**AUTORIZO:**

A la empresa AIRFEU S.L. como ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO APROBADO, para la realización sin la presencia del servicio de inspección marítima, de las pruebas de presión hidrostática, de botellas de instalaciones fijas de extinción de incendios, y extintores portátiles y no portátiles de incendios de conformidad con lo establecido en Reglamento de Reconocimiento de buques y embarcaciones mercantes R.D. 3384/1971 Art. 3.16,D, H, I.

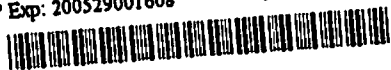
Los elementos sometidos a las correspondientes pruebas, debidamente marcados e identificados, serán admitidos por la Inspección Marítima en sus reconocimientos a bordo de los buques.

La validez de la presente autorización estará sujeta, al mantenimiento de las condiciones del manual de calidad presentado, y en todo caso a los informes de las inspecciones que de forma periódica, serán realizadas por la Inspección Marítima de la Capitanía Marítima de Valencia, debiendo comunicar cualquier variación sustancial en los procedimiento y medios de operación exigidos.



D.G.M.M

VALENCIA N Reg:3658  
Nº Doc: 200529003327 F Reg: 27/05/2005 09:17  
Nº Exp: 200529001608 Dest: 996/000



EL CAPITÁN MARÍTIMO



- Felipe Cano Navarro -

CORREO ELECTRÓNICO

ACCESO SUR-PUERTO  
DE VALENCIA, S/N  
46024 VALENCIA